

Viernes, 24 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde de la Vera

ANUNCIO. Delegación de funciones en el/la Primer/a Teniente Alcalde.

Con fecha de 22 de septiembre de 2021, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, ha adoptado la siguiente Resolución, núm. 2021-0303:

Por tener que desplazarme fuera de la localidad para viaje de carácter institucional el día 24 de septiembre de 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

DELEGAR las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Ángel Luis Casado Vadillo, al cual corresponde, en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento.

Lo que hago público para general conocimiento.

Valverde de la Vera, 22 de septiembre de 2021

Esperanza Mayero Sánchez

ALCALDESA

